

**INFORME CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PRIMER CUATRIMESTRE
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA**

FECHA DE CORTE: 31 DE ABRIL DE 2015

1. ESTADO DE AVANCE DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL MECI 2014

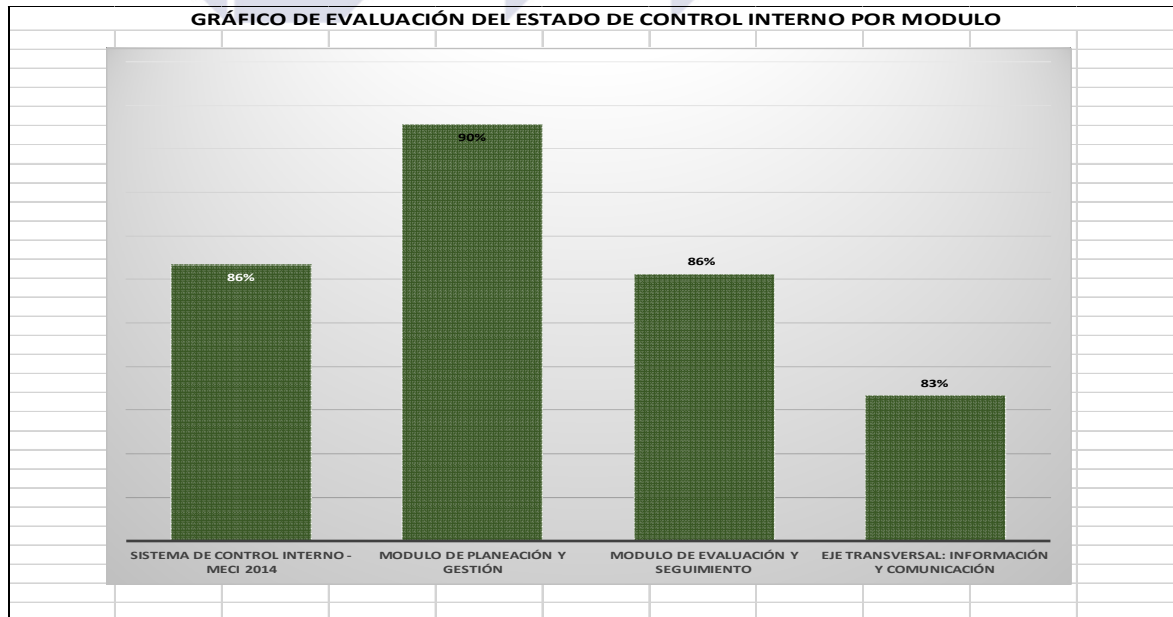
Acciones adelantadas

- Revisión y seguimiento del Plan de acción para la actualización del MECI 2014 en la Universidad, de acuerdo a las fases planteadas en el Manual Técnico.
- Respecto al cumplimiento de las etapas del MECI se tiene que se han cumplido las siguientes: conocimiento, diagnóstico, planeación a la actualización. La fase de ejecución y seguimiento se ha dado cumplimiento parcial dado que el plan de acción se formuló teniendo presente que el SCI en el último año presentaba un nivel de madurez satisfactorio, por lo cual las acciones fueron enfocadas a mejorar a algunos elementos que si bien se tienen, deben ser fortalecidos, es por esto que la formulación del plan de acción en la fase de ejecución requiriera de mayor tiempo al propuesto por el Decreto.

2. ESTADO ACTUAL RESPECTO A LOS PRODUCTOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN EL MECI 2014

De acuerdo a la evaluación independiente realizada a 30 de abril de 2015, el cumplimiento de los elementos del MECI es 86%, no se presenta variación respecto a su desarrollo.

Grafico 1. Estado del Sistema de Control Interno



Fuente: Oficina de Control Interno.

2.1 MODULO DE CONTROL A LA PLANEACIÓN Y A LA GESTIÓN (90%)

COMPONENTE TALENTO HUMANO (89%)

Desarrollo del Talento humano (86%)

- La Universidad cuenta con los Manuales de funciones y responsabilidades para los cargos administrativos que se encuentran vinculados a los procesos del sistema de gestión de calidad. Las funciones y responsabilidades del personal docente se encuentran establecidos en el estatuto docente.
- La Unidad de Gestión del Talento Humano tiene un plan de formación y desarrollo de competencias para la vigencia 2015 para los funcionarios administrativos. La Vicerrectoría Académica tiene establecido el plan de capacitación docente.
- El plan de inducción y reinducción para los funcionarios administrativos es liderado por la Unidad de Gestión del Talento Humano y a su vez la Vicerrectoría Académica tiene a su cargo la inducción docente, para lo cual se documentó el procedimiento: 121-AL-04 - Inducción-Reinducción docente
- La Universidad cuenta con actividades que propenden el bienestar institucional tanto de funcionarios administrativos como docentes. Así mismo, se tienen establecidos incentivos para los funcionarios, algunos de los cuales se encuentran reglamentados en actos administrativos.
- Se cuenta con un modelo de evaluación por competencias para los funcionarios administrativos. Los docentes son evaluados conforme a lo establecido en el Estatuto docente.

Principios, acuerdos y protocolos éticos (92%)

- La Universidad cuenta con Código de Ética y de Buen Gobierno adoptado mediante Acuerdo 26 del Consejo Superior del 24 de septiembre de 2013 y modificado mediante Acuerdo 11 del Consejo Superior de 7 de abril de 2014.
- Se conformó la Comisión de ética y Buen Gobierno, quien será la encargada de implementar y hacer seguimiento al Código de ética y Buen Gobierno.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO (85%)

Planes, programas y proyectos (95%)

- La Universidad cuenta con misión y visión debidamente aprobada (Estatuto General de la Universidad), estas pueden ser consultadas en la página web en el siguiente enlace: <http://www.utp.edu.co/institucional/mision-y-vision.html>
- La Universidad tiene establecido su Plan de Desarrollo Institucional (Acuerdo 70 de 2008) y su direccionamiento estratégico (Acuerdo 05 de 2008). En el PDI se definieron siete objetivos institucionales los cuales son: Cobertura con calidad, Investigación, Extensión e innovación, Bienestar Institucional, Internacionalización de la Universidad, Impacto regional, desarrollo Institucional y Alianzas estratégicas. Estos se despliegan en

componentes y en proyectos generando una cadena de valor que permiten el cumplimiento de los mismos. <http://www.utp.edu.co/pdi/>. Actualmente está siendo revisado y ajustado con el fin de actualizarlo a lo proyectado por la Rectoría.

- Para dar cumplimiento a los objetivos institucionales se establecen planes de acción anuales por cada proyecto.
- Se aprobó por parte del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión Control Interno el PACTO (Plan de atención al ciudadano y transparencia organizacional).

Modelo de operación por procesos (74%)

- En la reunión No. 1/2015 del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Calidad, se aprobó la propuesta de Mapa de procesos, la cual involucra a toda la institución, por lo cual se espera que sea socializada en los próximos trimestres.
- La Universidad le fue renovada su acreditación de alta calidad por ocho (8) años mediante resolución 6189 de 2013 del Ministerio de Educación Nacional, así mismo se encuentra certificada mediante las normas NTC ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009 hasta el 2016. La Universidad está certificada mediante las normas NTC ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009. <http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/167/mapa-de-procesos>
- Se cuenta con la documentación de los procedimientos que comprenden los procesos del sistema de gestión de calidad. <http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentacion/33/procedimientos-documentados-iso-9001-gp-1000>

Estructura organizacional (70%)

- La estructura orgánica fue aprobada mediante Acuerdo No 14 de 05 de junio de 2014. La estructura se basa en un modelo corporativo de Enfoque por Procesos.
- Se tiene diseñado un plan de socialización de la estructura orgánica.

Indicadores de gestión (100%)

- El Plan de Desarrollo en todo su despliegue de Objetivos, Componentes y Proyectos cuenta con indicadores de gestión que permiten monitorear el cumplimiento frente a las metas propuestas. Los indicadores cuentan con protocolos que permiten su monitoreo a través del SIGOB y el cuadro de control. Estos son actualizados acorde a las necesidades y cambios del entorno o normativos. <http://appserver.utp.edu.co/pdi/pdi.jsf>
- Los indicadores cuentan con protocolos que permiten su monitoreo objetivo. Estos son actualizados acorde a las necesidades y cambios del entorno o normativos.
- La Universidad tiene un sistema de indicadores los cuales pueden ser consultados en: <http://planea.utp.edu.co/indicadores/>
- La evaluación de los indicadores de gestión se realiza a través del SIGOB; el cuadro de control y se basa en una revisión constante de la calidad de la información por parte de la Oficina de Planeación.
[113-AIE-01 - Gestión del Sistema de Indicadores Institucionales](#)
[113-AIE-04 - Administración del Tablero de Mando Institucional](#)

Políticas de operación (89%)

- Las políticas de operación son adoptadas mediante actos administrativos, las cuales pueden ser consultadas en: <http://www.utp.edu.co/secretaria/>
- Se cuentan con los siguientes manuales:
 - Manual de gestión de calidad
 - Manual de Gestión documental
 - Manual de programación presupuestal
 - Manual de interventoría
- Algunos de los actos administrativos que dan directrices o políticas son:
 - Estatuto General
 - Estatuto de contratación
 - Estatuto de propiedad intelectual
 - Estatuto docente
 - Reglamento estudiantil
 - Estatuto administrativo
 - Estatuto presupuestal
 - Sistema de identidad y gestión estratégica de marca

<http://www.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/999/normatividad-interna>

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (94%)

Políticas de Administración de riesgos (100%)

- Se cuenta con política de administración de riesgos
- <http://www.utp.edu.co/meci/politica-de-administracion-de-riesgos.html>
- La Universidad tiene establecido procedimiento SGC-PRO-011 para la gestión de riesgos el cual incluye una metodología que contempla las etapas de identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos.
- La Universidad cuenta con un equipo de gestión de riesgos liderado por la Vicerrectoría Administrativa (Resolución de Rectoría 1034 de 2012)
- La Oficina de Control Interno realiza la evaluación independiente de la gestión de riesgos institucional, del plan de manejo de riesgos 2014.

Identificación de riesgos (83%)

- El plan de manejo de riesgos institucional- Contexto estratégico fue actualizado a 2015. Por su parte los procesos administrativos se encuentran en proceso de actualización de sus planes de manejo de riesgos, el cual será la base para el mapa de riesgos institucional – Administrativo.
- Se definió la metodología para implementar la administración de riesgos en el área académica.

Análisis y Valoración de riesgos (100%)

- Se complementó el instructivo de riesgos, con tablas que permiten de manera objetiva realizar el análisis de la probabilidad y el impacto de los riesgos identificados por cada una de sus clases.

- El mapa de riesgos institucional (Por Proceso y por contexto estratégico) contemplan el análisis de los riesgos de acuerdo a su probabilidad e impacto y la valoración a través de la evaluación de controles.

2.2 MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO (86%)

COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN DE GESTIÓN (67%)

Autoevaluación de control y gestión (67%)

- En el área administrativa se cuenta con un procedimiento definido para realizar auditorías de calidad a los procesos que comprenden el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
<http://appserver.utp.edu.co:7780/calidadPublisher/faces/verarchivogdocweb.xmlp?idweb=314>
- En el área académica se tiene establecida una metodología de autoevaluación de programas, la cual está establecida en el SIPAME. Así mismo, se tienen establecidos procedimientos desde la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación.
[113-PAC-03 - Emisión de conceptos técnicos a los informes de autoevaluación de programas académicos con fines de acreditación.](#)
[113-PAC-04 - Coordinación técnica del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación.](#)
[113-PAC-06 - Acompañamiento a planes de mejoramiento resultantes de autoevaluación institucional y de programas.](#)
[113-PAC-07 - Acompañamiento a la Actualización y análisis de modelos metodológicos de autoevaluación con fines de acreditación y sus indicadores](#)
[121-TA-07 - Asesoría al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad.](#)
- Los programas académicos en proceso de autoevaluación pueden ser consultados en:
<http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/academica/programas-en-proceso-de-autoevaluacion.html>
- La Universidad cuenta con una metodología y herramientas definidas para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación, la cual es establecida a través del SIPAME y el SIA.
<http://www.utp.edu.co/acreditacion/>

Auditoría Interna (92%)

- La Universidad cuenta con una Oficina de Control Interno.
<http://www.utp.edu.co/controlinterno/sin-categoria/1/presentacion>
- La Oficina de Control Interno tiene establecido procedimientos para realizar los procesos de evaluación independiente, entre ellos los de auditoría.
<http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Control-Interno>
- Anualmente la Oficina de Control Interno propone un programa de auditoría, el cual contempla auditorías definidas y solicitadas, informes de seguimiento y verificación. Para la definición de las auditorías la Oficina de Control Interno elaboró un instrumento para calificar riesgos de los procesos de acuerdo a unos factores claves.
<http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/descarga/IDDOCWEB/2587>

- La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de su programa anual de auditoría, el cual arrojó una calificación del 78% de cumplimiento.

Plan de Mejoramiento (92%)

- La Universidad cuenta con un plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República:
<http://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/129/informes-plan-de-mejoramiento>
- La Universidad cuenta con un plan de mejoramiento producto de la acreditación institucional:
<http://www.utp.edu.co/acreditacion/plan-de-mejoramiento-institucional.html>
- Para la elaboración del plan de mejoramiento se cuenta con procedimientos de la Oficina de Control Interno (Contraloría General de la República) y de la Oficina de Planeación (Acreditación institucional)
[113-PAC-06 - Acompañamiento a planes de mejoramiento resultantes de autoevaluación institucional y de programas.](#)
<http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/descarga/IDDOCWEB/7026>

2.3 EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (83%)

Información y comunicación externa (93%)

- Se tiene establecido un sistema de PQR, el cual cuenta con un enlace en la página Web. Este sistema cuenta con un instructivo para orientación del mismo
<http://media.utp.edu.co/vicerrectoria-administrativa/archivos/peticiones-quejas-y-reclamos/instructivo-para-atencion-pqrs-2011-v3.pdf>
<http://www.utp.edu.co/quejasyreclamos/>
- Los manuales, informes y actas se encuentran a disposición de la comunidad universitaria o ciudadanía general y en algunos casos publicados en la página web de la institución, tal es el caso de:
 - Actas del Consejo Superior
 - Actas del Consejo Académico
 - Informes del rector al Consejo Superior
 - Documentos de la Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía (Actas e informes)
 - Actas de Comité de Control Interno
 - Informes de Control Interno
 - Informes de satisfacción al usuario
 - Informes de PQR
- La Universidad anualmente realiza el ejercicio de Audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, el cual para su desarrollo tiene establecido un procedimiento desde la Oficina de Planeación.
<http://www.utp.edu.co/audienciapublica/>
[113-PDI-10 - Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía.](#)
- Se tienen publicados trámites y formularios institucionales en la página Web de la Universidad. <http://www.utp.edu.co/registro/index.php/31/tramites-y-formularios>
- Se tienen mecanismos que permiten la interacción con la ciudadanía como:
 - Control social al PDI

- Redes sociales
- Rendición de cuentas a las comunidades.
- Portal Web
- Emisora

Información y comunicación interna (73%)

- La Universidad adoptó la Política de comunicaciones adoptada formalmente, mediante acuerdo del Consejo Superior No. 28 de 2014.
- Actualmente la Universidad desarrolla e implementa su sistema de gestión de seguridad de la información. <http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/291/autorizacion-de-uso-de-datos-personales>
- La Universidad cuenta con un sistema de gestión documental establecido, acorde a lo requerido en la Ley de archivo. <http://www.utp.edu.co/secretaria/gestion-documentos/>
- La política y plan de comunicaciones se encuentra en proceso de formalización ante las instancias respectivas.
- Las normas internas se encuentran publicadas en la Web para consulta, así mismo algunas normas externas. <http://www.utp.edu.co/secretaria/>
- Los procedimientos del área administrativa se encuentran disponibles en la Web, así mismo se encuentran los propuestos para el área académica. <http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/>

Sistemas de Información y comunicación (83%)

- La correspondencia en la Universidad se maneja conforme al sistema de gestión documental. Para las comunicaciones internas se cuenta con un aplicativo.
- La Universidad cuenta con aplicativos propios y contratados, lo que permite que los procesos se desarrollen más eficientemente.
- El portal Web de la Universidad se encuentra actualizado y en general cumple con los requisitos de GEL.

3. RECOMENDACIONES

- a) Continuar con las acciones formuladas en el plan de acción para la actualización del MECI, que permitan la mejora del sistema de control interno.
- b) Frente a los Módulos y el eje transversal se recomienda fortalecer algunos aspectos, que facilitarían el cumplimiento con los productos mínimos requeridos en el MECI o mejorarían los ya implementados por la Universidad:

Módulo de Planeación y Gestión

Componente Talento Humano:

- Socialización del Código de Ética y de Buen Gobierno.
- El Manual de funciones y competencias del área administrativa debe de actualizarse de acuerdo a los requerimientos del Decreto Reglamentario 1785 de 2014 y elaborar el Manual de funciones y competencias para el área académica.
- Documentar el programa de bienestar y de incentivos.
- Documentar el plan de inducción y reinducción (administrativa y docente)

Direccionamiento estratégico:

- Seguimiento al PACTO
- Ajustar el PDI de acuerdo a las proyecciones propuestas por la Rectoría para su periodo.
- Consolidación de requisitos legales.
- Identificar necesidades usuarios externos.
- Socializar el modelo de operación por procesos que incluya tanto el área administrativa como la académica.
- Definir los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad para los procesos
- Socialización estructura organizacional.
- Consolidación de políticas de operación.

Administración de riesgos:

- Implementar la administración de riesgos en área académica, la cual debe ir acorde a los procesos identificados.
- Actualizar el plan de manejo de riesgos institucional – procesos administrativos.

Modulo evaluación y seguimiento

Componente de Autoevaluación institucional:

- Diseñar una metodología para la autoevaluación de procesos área administrativa.

Componente Auditoría Interna:

- Realizar seguimiento al programa de auditoria de la Oficina de Control Interno, que permita su cumplimiento.

Eje transversal de Información y Comunicación

- Socializar la política de comunicaciones.
- Formalizar el Plan de Comunicación.
- Avanzar en los requisitos del GEL.
- Continuar con el proyecto de implementación del Sistema de gestión de seguridad del sistema de información.
- Establecer mecanismos para que los funcionarios puedan interponer sus sugerencias y peticiones, independiente del sistema de PQR de la Universidad.
- Ajustar el sistema PQR, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474/2014, en relación con las denuncias de corrupción.
- Establecer lineamientos para la respuesta a los derechos de petición.
- Revisar el acceso a la normatividad interna y externa que regula a la Universidad, con el fin de que se encuentren disponibles no solo los acuerdos del Consejo Superior y Académico, sino también aquellos actos administrativos que regulan la operación de los procesos (Resoluciones de rectoría, normatividad externa)

Sandra Yamile Calvo Cataño
Jefe de Control Interno
Universidad Tecnológica de Pereira.

Elaborado: 31/05/2015

ANEXO: MATRIZ DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

La Matriz de resultados consolidados es el resultado de la autoevaluación realizada por los integrantes del equipo MECI y la evaluación independiente de la Oficina de Control Interno.

EVALUACIÓN CUATRIMESTRAL DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO			
CONSOLIDADO DE CALIFICACIÓN			
			FECHA CORTE: 31 de Abril de 2015
ITEM EVALUADO	CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
SISTEMA DE CONTROL INTERNO - MECI 2014	86%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	En general el SCI en la Universidad Tecnológica de Pereira presenta un estado satisfactorio de cumplimiento con los elementos exigidos en el MECI 2014, falta avanzar en aspectos que permitirán la mejora del modelo que beneficiaran al control y gestión de la Institución.
1 MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	90%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El módulo se encuentra implementado satisfactoriamente, sin embargo se pueden hacer ajustes para la mejora en: Talento humano (Código de ética y buen Gobierno, Manual de Funciones y responsabilidades área académica, plan de incentivos, programa de bienestar) Direccionamiento estratégico (Modelo operación por procesos) Administración de riesgos (Área Académica)
1.1. COMPONENTE TALENTO HUMANO	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El componente se encuentra implementado satisfactoriamente, sin embargo se pueden hacer ajustes para la mejora.+F7:F15
1.1.1 ACUERDOS, COMPROMISOS Y PROTOCOLOS ÉTICOS	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El elemento se encuentra implementado; sin embargo se requiere avanzar en el proceso de socialización de Código de ética y buen gobierno. Se conformo la Comisión de Ética y Buen Gobierno.
1.1.2 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	86%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El elemento se encuentra implementado; sin embargo se requiere realizar ajustes: Actualización del Manual de funciones y responsabilidades según Decreto reglamentario No. 1785 de 2014. Diseño del Plan de incentivos y el Programa de bienestar, con el fin de que no sean actividades dispersas. Ajustar el plan de inducción y reinducción acorde a los requerimientos de la institución y a los cambios presentados.
1.2. COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	85%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El desarrollo de este componente es satisfactorio, sin embargo debe mejorar en los elementos de: Modelo de operación por procesos Estructura orgánica.
1.2.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	95%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El elemento se encuentra implementado, sin embargo se puede avanzar en temas como: - Consolidación de los requisitos legales que soportan a la Universidad - Avance en reconocer las necesidades de los usuarios externos.
1.2.2 MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESO	74%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Aunque se ha desarrollado el elemento aún falta ajustes con respecto a su implementación, así: Modelo de operación por procesos no cubre el área académica. Los procesos actuales (área administrativa) no tienen indicadores. Los procedimientos del área académica no están formalizados. La satisfacción al usuario solo cubre el área administrativa
1.2.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	70%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	Se cuenta con una estructura organizacional definida la cual ayuda al cumplimiento de la implementación, sin embargo está no ha sido socializada. El Manual de funciones y competencias del área administrativa debe de actualizarse de acuerdo a los requerimientos del Decreto Reglamentario 1785 de 2014 y elaborar el Manual de funciones y competencias para el área académica.
1.2.4 INDICADORES DE GESTIÓN	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continual!	La implementación de indicadores de gestión se ha logrado de manera total, es importante que la Universidad siga revisando sus indicadores de acuerdo a las necesidades y la pertinencia.
1.2.5 POLÍTICAS DE OPERACIÓN	89%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	La implementación es satisfactoria, pues la Universidad cuenta con políticas de operación, es necesario avanzar a tener un consolidado de las políticas de operación que permita su consulta.

ITEM EVALUADO		CALIFICACIÓN	ESTADO	CONCEPTO
1.3.	COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO	94%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El desarrollo de este componente es satisfactorio, sin embargo debe mejorar, involucrando al área académica en la administración del riesgo.
1.3.1	POLÍTICAS ADMINISTRACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	La implementación de la política de gestión de riesgos es total, se cuenta con una directriz general, con un procedimientos y una metodología.
1.3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGO	83%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Aunque se tienen identificados los riesgos de la Universidad, falta avanzar en los riesgos del área académica, dada la limitación del modelo de operación por proceso.
1.3.3	ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE RIESGO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	El análisis y la valoración de los riesgos se realiza conforme a la metodología establecida por la Universidad. Es importante que se revise la objetividad para determinar las escalas del análisis del impacto y la probabilidad.
2	MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	86%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El módulo se encuentra implementado satisfactoriamente, sin embargo se pueden hacer ajustes para la mejora en: Autoevaluación institucional (área administrativa) Auditoría interna (cumplimiento programa auditoría)
2.1.	COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	La implementación es parcial, dado que se debe avanzar en el área administrativa con herramientas que permitan la autoevaluación de los procesos.
2.1.1	AUTOEVALUACIÓN DEL CONTROL Y DE GESTIÓN	67%	Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	El área académica tiene grandes avances en procesos de autoevaluación de gestión, sin embargo en el área administrativa (procesos), no se tiene una metodología definida que permita realizar esta labor. Así mismo, en cuanto a la autoevaluación del control se realiza desde la metodología de administración de riesgos.
2.2.	COMPONENTE AUDITORIA INTERNA	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El desarrollo de este componente es satisfactorio, sin embargo la Oficina de Control Interno debe implementar acciones que permita el cumplimiento de su programa de auditoría y seguir con la elaboración de los informes cuatrimestrales de SCI.
2.1.1	AUDITORÍA INTERNA	92%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	Este elemento cuenta con el desarrollo de un procedimiento que permite establecer programas anuales de auditoría, planeación y todos los demás registros que requiera la auditoría, sin embargo la ejecución del programa anual no se realiza conforme a la planeación, lo que altera su cumplimiento. Así mismo el informe cuatrimestral se implementó a partir de la anterior vigencia.
2.3.	COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	El componente se encuentra implementado totalmente. Si embargo se puede fortalecer mediante la integración de los planes de mejoramiento.
2.3.1	PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	Implementación total - Viva la Mejora Continua!	El elemento se encuentra implementado, es importante avanzar a definir criterios que permitan unificar las acciones de mejoramiento en los planes que establece la Universidad.
3	EJE TRANSVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	83%	Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	El eje se encuentra en una implementación satisfactoria, Se debe avanzar hacia la mejora de los siguientes aspectos: - Definir las necesidades de información para la gestión y de las partes interesadas. - Revisar los trámites y servicios que tiene la Universidad, teniendo presente lo establecido por GEL. - Revisar los mecanismos para que los funcionarios puedan interponer sus sugerencias y peticiones (No el de PQR). - Acceso a la normatividad interna y externa que regula a la Universidad (No solo acuerdos, resoluciones de impacto en los procesos) - Aprobación del plan de comunicaciones. - Continuar con el proyecto de SGSI. - Avanzar con GEL.

Fuente: Oficina de Control Interno – 31 de diciembre de 2014.

TABLA DE VALORACIÓN	
Implementación total - Viva la Mejora Continua!	100
Implementación satisfactoria - Aun tenemos que mejorar!	80 -99
Implementación parcial - Trabajemos la mejora!	50-80
Implementación deficiente - Debemos mejorar	20-50
No se han implementado - A trabajar, lo lograremos!	0 - 10



Universidad Tecnológica
de Pereira